

INFORME DE GERENTE

Nuestra compañía Saldagro Cía. Ltda. durante el año 2017 logró cumplir las metas trazadas por cuanto siguió prestando los servicios de arrendamiento de vehículos a su único cliente, Agrosad.

Por la demanda de nuestro cliente, tuvimos que adquirir cinco nuevos vehículos, de los cuales cuatro fueron camionetas y uno fue camión. Durante este año ajustamos el canon de arriendo mensual de toda la flota arrendada y se tuvo una pérdida de vehículo, el cual se gestionó con la aseguradora para el respectivo reembolso. De la misma forma se vendió un vehículo vitara a un agente vendedor de la empresa relacionada Agrosad, a crédito por el lapso de 36 meses.

El año 2017, se mantiene el arrendamiento del espacio físico para continuar con las gestiones de la empresa.

Las proyecciones económicas realizadas por el gobierno presentaron cifras económicas que indican una mejora respecto al año anterior, así tenemos:

La variación interanual del Producto Interno Bruto fue de 2.6% respecto al año anterior.

A diciembre del 2017, el desempleo a nivel nacional se ubicó en 4.6% de la población económicamente activa, observándose un mejoramiento respecto al 5.2% del año anterior.

Ecuador registró una deflación anual de 0.20%, por primera vez desde 1970 según INEC. Los productos más inflacionarios fueron alimentos y bebidas no alcohólicas, recreación cultura; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros; muebles y artículos para el hogar, etc. Los menos inflacionarios fueron salud, bienes y servicios, así como hoteles.

El flujo de remesas que ingresó al país en el tercer trimestre de 2017 sumó USD 752.2 millones, cifra superior en 7.6% a la registrada en el segundo trimestre de 2017 (USD 698.9 millones) y en 12.9% a la observada en el tercer trimestre de 2016 (USD 666.4 millones). El aumento del flujo de remesas del trimestre julio – septiembre de 2017, se atribuye a la coyuntura económica de los principales países de residencia de los emigrantes ecuatorianos, principalmente Estados Unidos de América y España, al igual que al cambio de la política migratoria impuesta por EUA, que incluiría la aprobación del impuesto de 2.0% al envío de remesas que se cobraría en las operaciones que se realizarían a través de empresas remesadoras especializadas; y, al creciente envío de remesas efectuados por internet o desde un teléfono móvil.

Cumplimiento de las disposiciones:

El año dos mil diecisiete, he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año dos mil diecisiete pongo en su conocimiento que no hemos tenido problemas legales y laborales, por tanto, he cumplido con la ley y con todas las disposiciones legales, tuve que contratar personal para cumplir las labores de control y solución de problemas.

Situación Financiera:

A pesar de la coyuntura política y económica que sufre el país por el cambio presidencial, el endeudamiento del país y falta de inversión extranjera, durante este año nuestra compañía consiguió vender, la suma \$ 350.400,00 dólares, desglosado de la siguiente manera:

Actividad	Valor
Arriendo de Vehículos	350.400.00
Venta de Vehículos	0.00
Total de Ventas	350.400.00

En tanto, que los gastos operacionales son los siguientes:

Actividad	Valor
Gastos de Administración	134.325.92
Gastos de Ventas	33.149.04
Gastos Financieros	102.85
Total de Gastos Operacionales	167.577.81

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por SALDAGRO CIA. LTDA. durante el ejercicio del 2017:

Ingresos		350.400.00
Arriendos de Vehículos	350.400.00	
Ventas de vehículos	0.00	
Gastos Operacionales		167.577.81
+ Ingresos no operacionales		5.677.78
- Gastos no operacionales		374.68
= Utilidad del Ejercicio		188.125.29

Como se puede apreciar, durante el año del 2017 nuestra compañía obtuvo una utilidad de ciento ochenta y ocho mil ciento veinte y cinco dólares con veinte y nueve centavos.

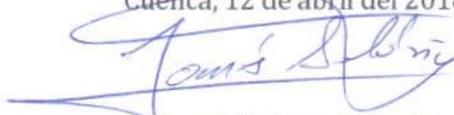
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de las utilidades obtenidas, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía:

Utilidad del Ejercicio	188.125.29
Para Trabajadores	28.218.79
Impuesto a la Renta	34.760.36
Resultados Acumulados	125.146.14

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por su atención.

Cuenca, 12 de abril del 2018


Tomás Saldaña Salcedo
GERENTE